

La APDR pide prudencia en el uso de los teléfonos móviles

► La asociación ecologista incide en los efectos negativos de las ondas, especialmente en los niños

V.M.

Pontevedra. La Asociación pola Defensa da Ría (APDR) hace un llamamiento a la “prudencia” a la hora de comprar teléfonos móviles a los niños en las próximas fechas navideñas. Los ecologistas inciden en el riesgo de la exposición continuada a las ondas electromagnéticas, y hacen alusión a la relación potencial entre la telefonía móvil y el cáncer que pone de manifiesto un reciente estudio de la OMS (organización Mundial de la Salud).

La APDR recuerda el consenso científico respecto a la mayor susceptibilidad en el periodo de la infancia a los citados efectos adversos, y denuncia “determinadas campañas de comercialización de algunos operadores de telefonía particularmente agresivas con ocasión de la Navidad destinadas en exclusiva a los niños, o las ofertas de “minutos libres” dirigidas a adolescentes”.

ESTUDIO DE LA OMS. La asociación ecologista remite a las llamadas a la cautela de la profesora Elisabeth Cardis, Coordinadora Internacional del estudio de la OMS “Interphone”, el mayor estudio epidemiológico sobre la relación potencial entre la telefonía móvil y el cáncer. Las conclusiones preliminares de este trabajo hablan de un “riesgo significativamente mayor” de padecer un tumor cerebral “relacionado con la utilización de teléfonos móviles durante un periodo de 10 años o más”, y aconseja “restringir” su uso entre los más pequeños.

ORDENANZA MUNICIPAL. Por otra parte, la APDR apuesta por la apertura de un proceso de participativo con representantes de todos los colectivos afectados para elaborar ordenanzas municipales basadas en el principio de cautela, que partiendo de la potestad reguladora de los municipios recoja los mencionados consejos proteccionistas y termine con el “caos y la ilegalidad imperante” en estos momentos. Los ecologistas ponen como ejemplo a 16 ciudades francesas, que han reducido su exposición a estos campos electromagnéticos por orden de la Secretaría de Estado.

Nota da APDR: Ver [nota de prensa do 21.12.09](#)